



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al presidente del Instituto Provincial de la Vivienda, señor Gustavo Vázquez, a los efectos de solicitarle intervención del IPV en la situación del vecino Héctor Miño, quien padece una discapacidad motora y vive en la Tira 16 "A" del barrio Bahía Golondrina. En este barrio el Instituto Provincial de Vivienda construyó una nueva salida de emergencia a instancias del plan de mejora de los exteriores de las unidades habitacionales. Sin embargo, las columnas de la nueva escalera, obstruyen la circulación de las personas y el ingreso de los vehículos de los servicios de emergencia que debe asistir al vecino con camilla o silla de rueda.

Además, se ha advertido que la Tira 16 "A" sufre inundaciones en el ingreso, por la acumulación de aguas superficiales. Entendemos que luego de las reformas, el piso ha quedado roto y la vereda por encima de la línea de construcción de los edificios de viviendas.

Por todo lo anteriormente expresado transmitimos estas demandas que hacen a las condiciones de accesibilidad y supresión de barreras físicas en los ámbitos urbanos y arquitectónicos en consonancia con el espíritu normativo de la Ordenanza Municipal N.º 3005 solicitándole, arbitre los medios necesarios para intervenir en la situación a los efectos de asegurar condiciones de seguridad y accesibilidad en el edificio.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 14 - /2019.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 22/03/2019, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/03/2019.-

co
ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia
Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia